

Fundación Granitos De Paz
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al
31 de diciembre de 2019


FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Nota | Al 31 de Diciembre de 2020 | Al 31 de Diciembre de 2019 |
|--|------|-------------------------------|-------------------------------|
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 544.786 | 298.505 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 47.854 | 50.629 |
| Inventarios | 6 | 13.122 | 20.400 |
| Otros activos no financieros | 7 | 7.291 | 1.391 |
| Impuestos corrientes | 8 | 24.521 | 25.690 |
| Total activos corrientes | | 637.573 | 396.614 |
| Propiedad, planta y equipo | 9 | 517.896 | 537.119 |
| Total activos no corriente | | 517.896 | 537.119 |
| Total activos | | 1.155.469 | 933.733 |
| Pasivos | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 10 | 33.628 | 62.683 |
| Beneficios a empleados | 11 | 86.932 | 72.822 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 12 | 0 | 18.474 |
| Impuestos corrientes | 13 | 5.101 | 6.357 |
| Total pasivos corrientes | | 125.661 | 160.335 |
| Otros pasivos | 14 | 313.418 | 112.829 |
| Total pasivos no corriente | | 313.418 | 112.829 |
| Total pasivos | | 439.079 | 273.164 |
| Patrimonio | | | |
| Fondo Social | 15 | 2.500 | 2.500 |
| Superávit de Capital | 15 | 27.705 | 27.705 |
| Excedentes (Pérdida) del Ejercicio | 15 | 55.822 | -96.101 |
| Resultados por conversión a NIIF | 15 | -155.106 | -155.106 |
| Excedentes acumulados | 15 | 785.469 | 881.570 |
| Total patrimonio | | 716.390 | 660.568 |
| Total pasivo y patrimonio | | 1.155.469 | 933.733 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


MARTHA MOGOLLON LONDOÑO
 Representante Legal


KAREN IBARRA RUIZ
 Contadora Pública
 T.P 191.077-T


SHIRLEY RIVILLAS VILLAMIZAR
 Revisor Fiscal
 T.P 184514-T
Crowe CO S.A.S.
 (Véase opinión adjunta)

FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019


(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Nota | 31 de Diciembre de 2020 | 31 de Diciembre de 2019 |
|--|------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 16 | 2.886.744 | 3.130.776 |
| Costos de ventas | 17 | -1.893.295 | -2.119.850 |
| Excedentes brutos | | 993.450 | 1.010.925 |
| Gastos de personal | 18 | -716.090 | -762.814 |
| Gastos administrativos | 18 | -217.951 | -298.830 |
| Otros ingresos | 19 | 13.004 | 13.539 |
| Otros gastos | 20 | -16.590 | -58.921 |
| Excedentes (pérdida) de actividades de la operación | | 55.822 | -96.101 |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias | 21 | 0 | 0 |
| Excedentes (Pérdida) del Ejercicio | | 55.822 | -96.101 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


MARTHA MOGOLLÓN LONDOÑO
Representante Legal


KAREN IBARRA RUIZ
Contadora Pública
T.P 191.077-T



SHIRLEY RIVILLAS VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P 184514-T
Crowe CO S.A.S.
(Véase opinión adjunta)


FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Fondo Social | Superávit de Capital | Excedentes (Pérdida) del Ejercicio | Excedentes Acumulados | Resultados por conversión a NIIF | Total |
|--------------------------------------|-----------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------|
| Saldos al 31 de dic. de 2018 | \$ 2.500 | \$ 26.891 | \$ 144.356 | \$ 737.214 | -\$ 155.106 | \$ 755.856 |
| Traslado excedentes periodo anterior | 0 | 0 | -144.356 | 144.356 | 0 | 0 |
| Superávit de Capital | 0 | 815 | 0 | 0 | 0 | 815 |
| Excedentes (Pérdida) del Ejercicio | 0 | 0 | -96.101 | 0 | 0 | -96.101 |
| Saldos al 31 de dic. de 2019 | \$ 2.500 | \$ 27.705 | -\$ 96.101 | \$ 881.570 | -\$ 155.106 | \$ 660.570 |
| Traslado excedentes periodo anterior | 0 | 0 | 96.101 | -96.101 | 0 | 0 |
| Superávit de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Excedentes (Pérdida) del Ejercicio | 0 | 0 | 55.822 | 0 | 0 | 55.822 |
| Saldos al 31 de dic. de 2020 | \$ 2.500 | \$ 27.705 | \$ 55.822 | \$ 785.469 | -\$ 155.106 | \$ 716.392 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


MARTHA MOGOLLON LONDOÑO
 Representante Legal


KAREN IBARRA RUIZ
 Contadora Pública
 T.P 191.077-T


SHIRLEY RIVILLAS VILLAMIZAR
 Revisor Fiscal
 T.P 184514-T
Crowe CO S.A.S.
 (Véase opinión adjunta)

FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ

Estado de Flujos de Efectivo


Al 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019


(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31 de Diciembre de 2020 | 31 de Diciembre de 2019 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Flujos de efectivo generados por las operaciones del año | | |
| Utilidad (pérdida) neta | 55.822 | -96.101 |
| Más (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo | | |
| Depreciación | 29.161 | 37.462 |
| | 84.983 | -58.639 |
| Cambios en activos y pasivos | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 2.775 | -7.261 |
| Inventarios | 7.278 | -3.807 |
| Otros activos no financieros | -5.900 | 10.324 |
| Impuestos corrientes | 1.169 | -7.980 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | -29.055 | 13.708 |
| Beneficios a empleados | 14.111 | 3.639 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | -18.474 | -21.569 |
| Impuestos corrientes | -1.256 | 1.804 |
| Otros pasivos | 200.589 | 63.113 |
| Efectivo provisto por las actividades de operación | 256.219 | -6.669 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Adquisición en la propiedad, planta y equipo | -9.938 | 0 |
| Incremento de propiedad, planta y equipo por donación recibida | | |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | -9.938 | 0 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | |
| Superávit de Capital / Donaciones | 0 | 815 |
| Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiación | 0 | 815 |
| (Disminución) aumento neto en el efectivo y sus equivalentes | 246.281 | -5.854 |
| Efectivo y equivalentes al principio del año | 298.506 | 304.359 |
| Efectivo y equivalentes al final del año | 544.786 | 298.506 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


MARTHA MOGOLLÓN LONDOÑO
Representante Legal


KAREN IBARRA RUIZ
Contadora Pública
T.P 191.077-T


SHIRLEY RIVILLAS VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P 184514-T
Crowe CO S.A.S.
(Véase opinión adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Información General

La FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por medio de acta No. 1, otorgada por la Asamblea de Fundadores, en octubre 14 de 2004, con una duración indefinida.

Su objeto social consiste en la promoción, gestión, administración, implementación y realización de proyectos o actividades, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas menos favorecidas de Cartagena de Indias, y otras zonas del territorio colombiano, promover los programas de patios productivos, capacitación y generación de ingresos, cultura y deporte, salud, educación y vivienda.

La fuente principal de sus ingresos está representada en donaciones y gestión de proyectos sociales.

Su domicilio es la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C. calle 34 No. 51-27, sector Rafael Núñez, barrio Olaya Herrera, Colombia.

1.1. Declaración de responsabilidad

La Administración de la Fundación Granitos de Paz es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PYMES) requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Dirección Ejecutiva para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

1.2. Presentación de Estados Financieros

Con base en la sección 3, 4, 5, 6, 7, 8 de NIIF para Pymes y según lo establecido en los estatutos, los periodos de presentación de estados financieros serán anuales.

El monto neto de los activos y pasivos financieros se presentan en el Estado de Situación Financiera, cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y los gastos no se compensan en el estado de resultados, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea adscrita en las políticas contables de la Fundación Granitos de Paz.

1.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Fundación Granitos de Paz realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de la propiedad, planta y equipo e intangibles.
- Tasa de interés efectiva para determinar el costo amortizado de pasivos financieros.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan de forma permanente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

1.4. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.5% de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación en este porcentaje.

1.5. Bases de preparación y presentación

Los Estados Financieros de Fundación Granitos de Paz han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PYMES), los cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Para efectos de comparabilidad, algunas cifras de los estados financieros fueron reclasificadas.

Marco Técnico Contable

Los estados financieros de la Fundación Granitos de Paz han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reguladas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2483 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros corresponden a:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas a diciembre de 2019
- Estado de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas a diciembre de 2019
- Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas a diciembre de 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio comparativo al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas a diciembre de 2019
- Notas a los Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 diciembre de 2019.

1.6. Negocio en marcha

La Fundación Granitos de Paz preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación, dentro del futuro previsible no tenemos intención de finalizar actividades y si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Fundación, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Impactos del Covid-19

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que provocó una desaceleración económica global y afectó negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Fundación, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación. Los impactos que se han ido generando se han reconocidos en los estados financieros.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Fundación:

Ingresos

Disminución de los ingresos por concepto de donación debido al periodo de inactividad en que se encontraron muchas empresas donantes desde el inicio de la emergencia sanitaria, adicionalmente la no celebración de la cena presencial durante los meses de junio y diciembre de 2020.

Lo anterior llevó a poner en marcha los planes de contingencia que consistieron principalmente en:

- **Personal**

- Se concedió vacaciones al personal que tenía periodos pendientes por disfrutar y la jornada laboral de ciertos funcionarios se disminuyó al 50%; el resto del personal no tuvo modificación en su jornada laboral.
- Trabajo desde casa de la mayoría del personal administrativo.
- Disminución del salario al personal administrativo.

- **Ingresos**

Campañas de sensibilización que permitieran atraer donaciones para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de esta manera llegar a la comunidad por medio de la entrega de mercados.

De acuerdo con la situación anteriormente descrita sobre el impacto de la pandemia del Covid-19, y con base en la evaluación efectuada y las estrategias fijadas por la Fundación, la administración de la Fundación considera que existen razones para continuar con las actividades operativas y financieras con el fin de contrarrestar los efectos negativos y, por tanto, no tiene la intención ni la necesidad de liquidar y / o dar por terminado las operaciones de la Fundación durante los próximos 12 meses.

Las notas a los estados financieros están expresadas en miles pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario. Algunos de los principios tomados son los siguientes:

- Período contable y estados financieros

Los estados financieros presentados comprenden: el estado de situación financiera y el estado de resultados por la naturaleza de los gastos, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo método indirecto por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019.

- Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Granitos de Paz se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en miles pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

- Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

- Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Fundación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- (a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- (b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- (c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- (d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- (a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- (b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- (c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

1.7. Partes Relacionadas

Para efecto de los estados financieros, se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control compartido, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas o es un miembro del personal clave de la administración o pariente de la entidad.

La entidad ha considerado como partes relacionadas al personal clave de la administración que tenga autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Fundación, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de la Fundación. Tales como: Director Ejecutivo y miembros de la Asamblea o Consejo Directivo.

Nota 2. Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros separados, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de registro utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y las ganancias en moneda extranjera que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan en el estado de resultado por función.

2.1. Presentación De Estados Financieros

1. Presentación razonable:

La entidad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para su correcta presentación. Los Estados Financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información.

2. Cumplimiento de la NIIF para las PYMES:

La entidad elaborará sus estados financieros con base en Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco normativo adoptado.

3. Frecuencia de la información: los estados financieros se presentan una vez al año con corte al 31 de diciembre.

4. Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal, su forma legal, entre otros. Las partidas similares que posean importancia relativa se presentarán por separado.

2.2. Resumen de políticas contables

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de flujo de efectivo las actividades generadoras de efectivo se clasifican en las siguientes:

- Actividades de Operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- Actividades de Inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

CUENTAS POR COBRAR

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la FUNDACION GRANITOS DE PAZ lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

El período de crédito normal otorgado por la FUNDACION GRANITOS DE PAZ es de 30 días siguientes a la fecha de emisión de la facturación. Para las cuentas por cobrar a trabajadores en las cuales no se haya pactado tasa de interés y cuyo plazo sea superior a 12 meses, se usará una tasa de instrumento similar aplicable para el cálculo del valor presente.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar que se clasifiquen como activos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si es así, la FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las cuentas por cobrar que satisfagan todos los requisitos a continuación enunciados, se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

- a. Los rendimientos para los tenedores son:
 - Un importe fijo;
 - Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
 - Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el LIBOR); o
 - Alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas.
- b. No hay cláusulas contractuales que pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el capital y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.
- c. Las cláusulas contractuales que permitan al deudor pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el acreedor lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
- d. No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las cuentas por cobrar que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ evaluará el deterioro del valor de las cuentas por cobrar de forma individual si son significativas. Si no lo son, el deterioro del valor se evaluará agrupándolos sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá una pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar de la siguiente forma:

Para una cuenta por cobrar medida al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor de acuerdo con los apartados (b) y (c) (ii) del párrafo 11.14, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor

estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Reversión

Si, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la FUNDACION GRANITOS DE PAZ revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

Baja en cuentas de una cuenta por cobrar

Una entidad dará de baja en cuentas una cuenta por cobrar, cuando:

- (a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar, o
- (b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar.

Revelaciones

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto del deterioro para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

INVENTARIOS

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá como inventario aquellos activos mantenidos para la venta en el curso normal de sus operaciones. Aquellos activos que sean adquiridos para el consumo normal dentro de los procesos de producción o la prestación de servicios serán considerados como inventarios.

Medición Inicial

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.

Cuando el costo de adquisición de los inventarios comprenda descuentos, rebajas, y otras partidas similares estas se deducirán para determinar dicho costo.

Los inventarios que se adquieran con pagos a plazos y el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Medición Del Costo

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá sus inventarios por el método de identificación específica.

Valor de los Inventarios

Al finalizar cada periodo se deberá determinar si existe evidencia de deterioro sobre el valor de los inventarios. Se deberá comparar las partidas del inventario con el valor de recuperación (Precio de venta estimado menos costos de terminación y venta).

Cuando el valor recuperable sea menor que el valor de los inventarios registrados, se deberá reconocer una pérdida por deterioro, la cual debe ir contra resultado del periodo en curso.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada periodo al que se informa. Cuando la circunstancias que previamente causaron deterioro de valor de los inventarios hayan dejado de existir o un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta, se deberá revertir la pérdida por deterioro sin exceder el monto inicial del inventario.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Medición inicial

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá el valor del pago anticipado a su costo. La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se separará entre activo corriente y no corriente, en la medida en que corresponda.

Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Medición posterior

Los gastos pagados por anticipado se medirán al costo menos las amortizaciones por el consumo de los beneficios incorporados en ellos. Cuando se consuman los bienes, se reciban los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado, el activo se liquidará contra el gasto respectivo. Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

Los anticipos entregados en efectivo tendrán un plazo máximo para su legalización de 180 días, al final del cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a tercero y se aplicarán las políticas de instrumentos financieros.

En los estados financieros se revelará: La determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, prestación de servicios, arrendamiento a terceros o con propósitos administrativos siempre y cuando se prevea usarlos durante más de un período. La FUNDACION GRANITOS DE PAZ llevará directamente al gasto los activos cuyo costo sea inferior a (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia.

Un elemento de propiedad, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

Medición inicial

Todo elemento de propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprenderá: su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio; todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta cuando constituya una obligación para la entidad.

Los terrenos y edificios son independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Medición posterior

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá la propiedad, planta y equipo posterior así: al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

| Tipo de Activo | Vida Útil | Valor Residual |
|--------------------------------|-----------|----------------|
| Construcciones y Edificaciones | 30 Años | 10% |
| Muebles y Enseres | 5 Años | 10% |
| Equipo de oficina | 5 Años | 10% |

Depreciación

Si se posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil usando el método de depreciación Línea Recta.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que una sección de la NIIF para las PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Baja

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su disposición o uso.

Se reconocerá los excedentes o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28).

DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ realizará a la fecha sobre la que se informa en el período un análisis para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo evaluado.

La entidad considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos de la unidad, en el siguiente orden: En primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo, y a continuación, se distribuirá entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional sobre la base del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad generadora de efectivo.

CUENTAS POR PAGAR

Medición inicial

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La Fundación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituya una transacción de financiación.

Medición posterior

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, en el caso de los pasivos corrientes.

La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean pasivos no corrientes.

La Fundación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. Revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Medición inicial

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá una provisión cuando tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado si tiene incertidumbre en cuanto a su monto o vencimiento. Siempre y cuando sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.

La Fundación reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

La entidad cargará contra la provisión únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

La fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

- a) Una conciliación que muestre:
 - i. el importe en libros al principio y al final del periodo;
 - ii. las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - iii. los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - iv. los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- d) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Medición inicial

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá los préstamos (pasivos) inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. Si la empresa acuerda una transacción de financiación, medirá el préstamo al valor

presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios que presta La FUNDACION GRANITOS DE PAZ son de prestación inmediata. Se pactan, devengan, reconocen y facturan por episodios de máximo un mes. La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Siempre que el pago de una venta al crédito se aplase más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Los ingresos de actividades no ordinarias, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos.

DONACIONES

FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ reconocerá las donaciones al valor razonable del bien o del servicio recibido como donación al momento de la transferencia de los riesgos y beneficios. Este criterio también aplica a las donaciones recibidas en efectivo.

Las donaciones que no tengan restricciones se reconocerán como un ingreso en el momento en que se reciban.

Las donaciones que impongan condiciones se reconocerán como ingreso en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento de los ingresos se efectuará teniendo en cuenta los criterios específicos de enumerados a continuación:

Venta de bienes

Corresponde a los ingresos por venta de bienes tangibles provenientes de sus actividades industriales y comerciales.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de bienes se reconocen cuando:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre estos; y
- c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios.

Cuando los servicios se presten a través de un número determinado de actos a lo largo de un periodo especificado, la FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la Entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (método de porcentaje de realización) siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- a) Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- b) Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para complementarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deberán ser reconocidos como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La entidad determina el grado de terminación de un servicio utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) Inspecciones del trabajo ejecutado.
- c) La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

La entidad examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio.

Intereses, venta de activos y donaciones

En el caso de los intereses, venta de activos y donaciones, siempre que se cumplan los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán de la siguiente manera:

- a) Intereses: según el método del interés efectivo.
- b) Venta de activos: Cuando se transfieran los riesgos y beneficios inherentes al activo.
- c) Donaciones: Cuando se cuente con los recursos en las cuentas de la Fundación o se reciban los riesgos y beneficios inherentes a la donación.

Ingresos por aportes a proyectos

En el caso de donaciones con destinación específica a proyectos, convenios de administración y ejecución de recursos para proyectos:

1. Si las donaciones destinadas a proyectos están condicionadas a un control por parte del donante en cuanto a la ejecución y utilización de los recursos, el ingreso se reconocerá de acuerdo con el avance de la ejecución o prestación del servicio, lo cual estará sustentado en informes.
2. Si las donaciones destinadas a proyectos no están condicionadas según lo descrito en el numeral anterior, se concluye que la Fundación tiene autonomía en la gestión de los recursos, por lo cual el ingreso se reconoce en su totalidad al momento de la recepción de los recursos.

INGRESOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS

Los ingresos de actividades no ordinarias se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

GASTOS

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

1. Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados, costo de publicidad, etc.),
2. Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ sólo paga a los empleados, beneficios a corto plazo. Todos estos beneficios serán reconocidos como un pasivo y como un gasto, de acuerdo con lo establecido en la sección 28 de la NIIF para las PYMES.

Medición

Los beneficios a empleados a corto plazo serán medidos por el importe no descontado de los beneficios a los empleados que se espera que haya que pagar por sus servicios.

Nota 3. Normas e Interpretaciones Nuevas emitidas por el IASB y adoptadas por el Gobierno Colombiano

Durante el año 2020 no se presentaron nuevas normas e interpretaciones para el marco normativo pymes, luego de la emisión de la ley 1314 de 2009, se han expedido diferentes decretos que contienen las normas técnicas aplicables para las pymes. Con el fin de organizar esta reglamentación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 2483 de 2018, en el que en su Anexo técnico compilatorio No. 2 de las Normas de Información Financiera NIIF – Grupo 2, compila las normas que reúne el decreto 2420 de 2015 y las modificaciones y adiciones realizadas por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1105 CAJA | 1,299 | 600 |
| 1110 BANCOS (1) | 153,437 | 105,782 |
| 1120 CUENTAS DE AHORROS | 26,737 | 11,634 |
| 1125 FONDOS (2) | 363,313 | 180,489 |
| Total Efectivo y equivalentes | 544,786 | 298,505 |

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

- (1) El aumento corresponde a los fondos de las cuentas corrientes del banco Davivienda terminada en 3324 donde se recaudan las donaciones, de la cuenta corriente del banco Davivienda 4876 donde ingresa el dinero de los contratos de ICBF, de la cuenta corriente del banco Davivienda 5485 donde ingresan donaciones y se realizan transferencias de las fiducias de proyectos para los pagos a proveedores y de la cuenta corriente terminada en 4130 donde se recauda parte de la cartera de hortalizas.

El saldo en Bancos está representado en cuentas corrientes, al 31 diciembre de 2020 y 2019 está compuesto de la siguiente manera:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| DAVIVIENDA CC 057369992623 | \$ 619 | \$ 4,605 |
| DAVIVIENDA CC 057369993324 | \$ 41,370 | \$ 21,793 |
| DAVIVIENDA CC 057369994876 | \$ 49,183 | \$ 161 |
| DAVIVIENDA CC 057369995303 | \$ 16 | \$ 58,355 |
| DAVIVIENDA CC 057369995485 | \$ 35,305 | \$ 8,981 |
| BANCO BBVA No.0762- 002186 | \$ - | \$ - |
| BANCOLOMBIA CC 09861494130 | \$ 26,944 | \$ 11,886 |
| | 153,437 | 105,782 |

- (2) Los Fondos corresponden a Fondos de inversión colectiva. Para el año 2020 se manejaron fiducias independientes para cada proyecto. El saldo al 31 diciembre de 2020 y 2019 está representado de la siguiente manera:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| DAVIVIENDA FID 4832 | \$ 88,599 | \$ 17,820 |
| DAVIVIENDA FID 8420 | \$ 30,410 | \$ 314 |
| DAVIVIENDA FID 8412 | \$ 61,552 | \$ 55,046 |
| DAVIVIENDA FID 8438 | \$ 126,089 | \$ 5,065 |

| | | | | |
|-----------------------|----|----------------|----|----------------|
| DAVIVIENDA FID 8446 | \$ | 322 | \$ | 7,698 |
| DAVIVIENDA FID 8461 | \$ | 14,736 | \$ | 14,670 |
| DAVIVIENDA FID 8479 | \$ | 14,174 | \$ | 25,366 |
| DAVIVIENDA FID 8453 | \$ | 16,125 | \$ | 16,552 |
| DAVIVIENDA FID 8396 | \$ | 2,208 | \$ | 2,129 |
| DAVIVIENDA FID 8404 | \$ | 6,336 | \$ | 21,154 |
| BANCOLOMBIA FID 535 | \$ | 1,138 | \$ | 13,104 |
| BANCOLOMBIA FID 568 | \$ | 1,621 | \$ | 1,569 |
| Total Fiducias | | 363,313 | | 180,488 |

Se presentan variaciones significativas en los siguientes fondos de cartera colectiva:

- DAVIVIENDA FID 4832 donde se transfiere el dinero para los gastos de la administración para que genere rendimientos financieros. Al cierre de 2020 la dirección decidió trasladar los recaudos de las donaciones por concepto de cenas y demás saldos de otras cuentas al fondo de cartera colectiva para que generará rendimientos financieros.
- DAVIVIENDA FID 8438 donde se encuentran los aportes del proyecto de GESPA. Al cierre de 2020 se recibió otro aporte al proyecto por valor de \$ 102.359 como saldo a ejecutar del proyecto.
- DAVIVIENDA FID 8420 donde se encuentran los aportes del proyecto de FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA. En 2020 se recibió otro aporte para ejecutar el proyecto AFLORA por valor de \$ 30.000 cuya ejecución quedó programada para el siguiente periodo.

Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presenta el siguiente saldo en las cuentas de deudores comerciales y por cobrar:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------|----------------|
| CLIENTES (1) | 35.579 | 15.491 |
| OTROS DEUDORES (2) | 11.825 | 35,138 |
| Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | 47.404 | 50.629 |

- (1) Al 31 diciembre de 2020, se presenta un incremento en el saldo por cobrar a clientes por el nuevo contrato que se inició en agosto de 2020 con SERVIHOTELES para el suministro de refrigerios. Se dieron de baja las cuentas por cobrar comerciales de las facturas emitidas en 2019 a los clientes Hotel Las Américas y la Elite Cocina y de clientes del 2020 de las cuales no se pudo recaudar la cartera adeudada.

Se presenta el valor del deterioro de las cuentas por cobrar de 2020 de las facturas con más de 90 días de vencidas:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|----------------------|-----------------|----------------|
| DETERIORO DE CARTERA | (11.544) | (2.676) |
| | (11.544) | (2.676) |

El siguiente es el detalle de los clientes más significativos al 31 diciembre de 2020 y 2019:

| Cliente | 30 días | 60 días | 90 días | Más de 90 días | Total |
|--------------------------------|---------------|--------------|------------|----------------|---------------|
| SERVIHOTELES (a) | 25,674 | 0 | 0 | 0 | 25,674 |
| CREPES | 2,642 | 1,166 | 916 | 450 | 5,174 |
| SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL | 2,534 | 0 | 0 | 0 | 2,534 |
| Varios Terceros (36) | 2,198 | 0 | 0 | 0 | 2,198 |
| Total Clientes Año 2020 | 33,047 | 1,166 | 916 | 450 | 35,579 |

(a) El saldo de SERVIHOTELES a corte del 31 de diciembre de 2020 es de \$ 25.674 ya que el cliente paga a 90 días, según las condiciones pactadas.

| Cliente | 30 días | 60 días | 90 días | Más de 90 días | Total |
|------------------------------------|---------------|--------------|--------------|----------------|---------------|
| SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL | 2,562 | 0 | 0 | 0 | 2,562 |
| SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHIA SA | 1,408 | 0 | 0 | 0 | 1,408 |
| GRUPO ARGOS S.A. | 4,149 | 0 | 0 | 0 | 4,149 |
| NUEVA ENOTECA S.A.S | 84 | 60 | 105 | 973 | 1,222 |
| EL SULTAN GASTRONOMICHE S.A.S | 611 | 527 | 0 | 99 | 1,237 |
| 4 PAJAROS S.A.S | 1,546 | 177 | 72 | 0 | 1,795 |
| GASTRO IN | 0 | 648 | 566 | 0 | 1,214 |
| Varios Terceros (29) | 880 | 539 | 486 | 0 | 1.904 |
| Total Clientes Año 2019 | 11,241 | 1,951 | 1,229 | 1.071 | 15,491 |

(2) Corresponde principalmente a incapacidades por cobrar a las entidades promotoras de salud.

Los deudores no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Nota 6. Inventarios

Los inventarios corresponden principalmente a los insumos utilizados en la panificadora y donaciones en especie recibidas. El saldo al 31 diciembre de 2020 y 2019, está representado de la siguiente manera:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------|----------------|
| PRODUCTOS TEN GREEN PLACE | 5,303 | 11,023 |
| PANIFICADORA | 3,111 | 4,669 |
| MERCANCIA NO FABRICADA POR LA EMPRESA(1) | 4,708 | 4,708 |
| Total Inventarios | 13,122 | 20,400 |

(1) El saldo de inventario de mercancías no fabricadas por la empresa está compuesto por las donaciones en especie que se recibieron durante el año 2020. Este valor no hubo variación ya que los ítems se encuentran en buen estado para su utilización. El saldo al 31 diciembre de 2020 corresponde a las cantidades verificadas en conteo físico del inventario.

Nota 7. Otros Activos no financieros

El detalle de los otros activos no financieros al 31 diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| ANTICIPO Y AVANCES(1) | 7,291 | 1,391 |
| Total Otros Activos no Financieros | 7,291 | 1,391 |

(1) Los anticipos y avances tuvieron un incremento de 524% correspondiente a anticipos a proveedores, contratistas y trabajadores, asociados con la ejecución de proyectos y donaciones recibidas. Al 31 diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los anticipos y avances está compuesto por los siguientes conceptos:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| A PROVEEDORES (a) | 6.712 | 1.391 |
| A TRABAJADORES | 579 | 0 |
| Total Anticipos y Avances | 7.291 | 1.391 |

(a) Los anticipos más significativos corresponden a Mercadería S.A.S por valor de \$4.004, por concepto de suministro de compra de mercados con donación realizada por Fundación Nelly Ramírez Moreno, EMPRESA COMERCIALIZADORA DE REGALOS por valor de \$1.276 para la compra de empaques de proyecto Gespa, INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL por valor de \$300 correspondiente a la compra de termómetros infrarrojos del proyecto de Gespa, INCUBADORA SANTANDER por valor de \$284, RAFAEL DEL CASTILLO por valor de \$ 848 para la compra de materia prima de la panificadora.

Nota 8. Impuestos Corrientes

El valor de \$24.521 corresponde principalmente al saldo a favor que se viene generando desde 2017 en la declaración de Impuesto de renta y complementarios.

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| IMPUESTOS CORRIENTES (2) | 24.521 | 25.690 |
| Total Impuestos Corrientes | 24.521 | 25.690 |

(2) En 2020 se incrementa el saldo a favor de la declaración de renta correspondiente al periodo gravable de 2019 para un valor de \$18.004, el saldo a favor de la declaración de Iva se cruzó con la declaración presentada en el 3er cuatrimestre de 2020 por un valor de \$ 1.021 y a las retenciones aplicadas por clientes en 2020 que serán descontadas en la declaración de renta.

Nota 9. Propiedad, planta y equipo

A continuación, se detalla la composición del saldo de la propiedad, planta y equipo:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|----------------|----------------|
| TERRENOS | 20,000 | 20,000 |
| EDIFICIOS | 641,688 | 641,688 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 78,526 | 75,366 |
| EQUIPO DE OFICINA | 113,595 | 113,595 |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNI | 76,431 | 69,661 |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 9,819 | 9,819 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | (422,172) | (393,011) |
| Total Propiedad, Planta y Equipo | 517,895 | 537,118 |

A continuación, se detalla el movimiento de la Propiedad, Planta y equipo al 31 diciembre de 2020 y 2019:

Año 2020:

| Concepto | Saldo Inicial 1° Ene 2020 | Adiciones | Retiros | Depreciación del Período | Saldo Final Dic 2020 |
|--------------------------------------|------------------------------|--------------|----------|-----------------------------|-------------------------|
| TERRENOS | 20.000 | 0 | 0 | 0 | 20.000 |
| EDIFICIOS | 472.066 | 0 | 0 | 19.252 | 452.814 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 11.567 | 3.160 | 0 | 6.406 | 8.321 |
| EQUIPO DE OFICINA | 18.749 | 0 | 0 | 1.073 | 17.676 |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN | 11.274 | 6.778 | 0 | 664 | 17.388 |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 3.463 | 0 | 0 | 1.767 | 1.696 |
| Total 2020 | 537.119 | 9.938 | 0 | 29.162 | 517.895 |

Año 2019:

| Concepto | Saldo Inicial 1° Ene 2019 | Adiciones | Retiros | Depreciación del Período | Saldo Final Dic 2019 |
|--------------------------------------|------------------------------|-----------|----------|-----------------------------|-------------------------|
| TERRENOS | 20.000 | 0 | 0 | 0 | 20.000 |
| EDIFICIOS | 491.318 | 0 | 0 | 19.252 | 472.066 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 20.525 | 0 | 0 | 8.958 | 11.567 |
| EQUIPO DE OFICINA | 22.817 | 0 | 0 | 4.068 | 18.749 |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN | 14.690 | 0 | 0 | 3.416 | 11.274 |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 5.230 | 0 | 0 | 1.767 | 3.463 |
| Total 2019 | 574.580 | 0 | 0 | 37.462 | 537.119 |

En el año 2020 se incluyeron \$9.938 que corresponden a \$3.160 compra de batidora para panificadora y \$6.778 a compra de computadores portátiles para uso administrativo y computadores para el club san pancracio con el proyecto FAES.

Los gastos por depreciación del año 2020 por valor de \$29.162 (2019 \$37.462) fueron cargados en el estado de resultados en los gastos de administración.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre la propiedad, planta y equipo.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Los bienes inmuebles de la fundación cumplen con las definiciones del marco conceptual de NIIF para ser reconocidos como activos dentro de su propiedad, planta y equipo.

En lo que respecta a los títulos de propiedad, la Fundación se encuentra en proceso de revisión y gestión, para obtener los títulos de propiedad de los bienes inmuebles que por diversas circunstancias continúan en el registro de instrumentos públicos, apareciendo con los nombres de los propietarios anteriores, tal como se evidencian los Certificados de Tradición y Libertad emitidos por la Superintendencia de Notariado y Registro de Colombia; esto debido a las condiciones propias del sector en donde se encuentra ubicada la Fundación, que inicialmente era una zona de invasión.

La Fundación cuenta con documentación soporte de los procesos de adquisición de los predios y se encarga del pago de impuesto predial correspondiente.

Nota 10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Fundación en la razón de su objeto social.

Ver el detalle de los acreedores comerciales al 31 diciembre de 2020 y 2019 a continuación:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| PROVEEDORES NACIONALES | 10,195 | 34,415 |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR(1) | 23,433 | 28,268 |
| Total Acreedores Comerciales | 33,628 | 62,683 |

La variación se presentó en 2020 debido a que la política de pago fue cancelar a 30 días, mientras que para el 2019 la política de pago era a 60 días.

(1) El saldo más significativo al 31 diciembre de 2020 corresponde a EHM INGENIERIA S.A.S por valor de \$12.038.

El siguiente es el detalle por edades de los proveedores al 31 diciembre de 2020 con una antigüedad de 30 días:

| Proveedor | Valor |
|---------------------------------|---------------|
| CESAR AUGUSTO VERGARA RODRIGUEZ | 4,169 |
| RICOH DE COLOMBIA S.A. | 728 |
| Varios (35 terceros) | 1,851 |
| COMERCIALIZADORA ANDIFLEX SAS | 779 |
| INVERSIONES DISTRICAM S.A.S. | 2,059 |
| RODRIGUEZ VALERO MAYRA LUZ | 609 |
| Total | 10,195 |

El siguiente es el detalle por edades de los proveedores al 31 diciembre de 2019:

| Proveedor | 30 días | 60 días | 90 días | Más de 90 días | Total |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------------------|---------------|
| SUMINISTROS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS S. | 0 | 0 | 0 | 8,640 | 8,640 |
| TEA WORLD S.A.S | 0 | 6,375 | 0 | 0 | 6,375 |
| Varios (51 terceros) | 4,772 | 1,271 | 43 | 0 | 6,087 |
| PAPELERIA FUTURO CARTAGENA LTDA. | 2,832 | 472 | 0 | 0 | 3,304 |
| INVERSIONES SOMARK S.A.S | 0 | 2,398 | 0 | 0 | 2,398 |
| ELECTRICOS Y PINTURAS OLAYA SAS | 2,234 | 108 | 0 | 0 | 2,342 |
| GASEOSAS POSADA TOBON S.A. | 1,578 | 496 | 0 | 0 | 2,074 |
| LACTEOS DEL CESAR S.A. | 1,069 | 933 | 0 | 0 | 2,002 |
| RICOH DE COLOMBIA S.A. | 0 | 1,195 | 0 | 0 | 1,195 |
| Total | 12,485 | 13,247 | 43 | 8,640 | 34,415 |

Nota 11. Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados al 31 diciembre de 2020 y 2019 comprende:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| SALARIOS POR PAGAR (1) | 10,036 | - |
| CESANTIAS CONSOLIDADAS | 40,484 | 33,205 |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 4,858 | 3,920 |
| VACACIONES CONSOLIDADAS | 22,525 | 17,940 |
| RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA (2) | 283 | 17,756 |
| Total Beneficios a Empleados | 68,150 | 72,821 |

Se reconocen los beneficios que están dentro de la legislación laboral colombiana y estipulada en los contratos de trabajo. No existen beneficios extralegales ni a empleados claves. A la fecha, la Fundación no presenta procesos laborales en curso.

- (1) Al corte del 31 de diciembre de 2020 quedó por pagar el saldo de \$ 10.036 correspondiente al salario del mes de abril que no fue cancelado a la Directora Ejecutiva y que se acordó cancelar en cuotas el año siguiente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, comprende los saldos de las cuentas por pagar de aportes a los fondos de pensión, por el alivio de los meses de abril y mayo del 2020 por valor de \$8.746, de acuerdo al Decreto Legislativo No 558 de abril de 2020 la Compañía cumplía los requisitos para acogerse, pero luego mediante comunicado de prensa No. 31 del 23 de julio de 2020, la Corte Constitucional dio a conocer los efectos de la sentencia C-258 del 23 de julio del presente año, por medio de la cual el Gobierno declaró inexecutable el Decreto. Actualmente se espera nuevo comunicado donde indiquen la forma de realizar esas devoluciones a los Fondos.

En el mes diciembre de 2020, se otorgaron vacaciones por grupos según las directrices de la dirección a los empleados de la Fundación, exceptuando al personal de seguridad.

Nota 12. Otros pasivos no financieros corrientes

A continuación, se detalla la composición del saldo de Otros pasivos no financieros corrientes al 31 diciembre de 2020 y 2019:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------|----------------|
| ACREEDORES VARIOS (1) | 0 | 18,474 |
| Total Otros Pasivos No Financieros Corrientes | 0 | 18.474 |

- (1) El saldo por pagar al ingeniero Ernesto Hernández es de \$8.108 que se encontraba al cierre de 2019 fue cancelado en su totalidad en 2020.

Nota 13. Impuestos corrientes

A continuación, se detalla la composición del saldo de Otros pasivos no financieros corrientes al 31 diciembre de 2020 y 2019:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------|----------------|
| RETENCION EN LA FUENTE | 3,085 | 4,911 |
| IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO | 1,026 | 1,446 |
| IMPUESTO A LAS VENTAS X PAGAR | 990 | - |
| Total Impuestos Corrientes | 5,101 | 6,357 |

Estos valores corresponden a las declaraciones que serán presentadas en enero de 2021.

Nota 14. Otros pasivos

Los otros pasivos al 31 diciembre de 2020 y 2019, corresponden principalmente a los saldos pendientes por ejecutar de los anticipos y avances recibidos para los proyectos, tal como se describe a continuación:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| PROYECTOS PATIOS PRODUCTIVOS (1) | 200,137 | 24,668 |
| GARANTIAS DE CONTRATOS (2) | 50,108 | 2,110 |
| VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS (3) | 56,453 | 83,500 |
| OTROS | 4,947 | - |
| DE CLIENTES | 1,772 | 2,551 |
| Total Otros Pasivos | 313,417 | 112,829 |

- (1) Para el 31 de diciembre de 2020 el valor de los proyectos incrementó principalmente por el proyecto de GESPA y los demás proyectos que quedaron por ejecutar ya que por la emergencia sanitaria COVID-19 se retrasó la ejecución de la mayoría de los proyectos lo que implicó prórrogas en los plazos pactados inicialmente con los donantes.

A continuación, se describen los saldos pendientes por ejecutar de los proyectos más significativos al 31 diciembre de 2020 y 2019:

| Descripción | Año 2020 |
|---------------------------------|----------------|
| PROYECTO SALDARRIAGA CONCHA (1) | 36,233 |
| PROYECTO AFLORA DAVIVIENDA(1) | 30,000 |
| PROYECTO GESPA(1) | 124,955 |
| FONDO SOCIAL(1) | 8,948 |
| CONTRATO I.C.B.F (2) | 50,108 |
| PROYECTO JOVENES (3) | 4,624 |
| PROYECTO FAES (3) | 20,854 |
| PROYECTO ALBERTO MISHAAN(3) | 15,071 |
| PROYECTO BOLIVAR DAVIVIENDA(3) | 15,904 |
| | 306,698 |

| Descripción | Año 2019 |
|-----------------------------|----------------|
| PROYECTO SALDARRIAGA CONCHA | 24,668 |
| CONTRATO I.C.B.F | 2,110 |
| PROYECTO JOVENES | 4,822 |
| PROYECTO FAES | 46,337 |
| PROYECTO ALBERTO MISHAAN | 16,071 |
| PROYECTO BOLIVAR DAVIVIENDA | 16,269 |
| Total | 110,277 |

En 2020 estos son los proyectos que quedaron pendientes por ejecutar para el año siguiente:

- (1) Saldarriaga Concha: proyectos destinados a implementar un programa de inclusión productiva a 100 familias a través de la estrategia de patios productivos o agricultura urbana.

Aflora Davivienda: proyectos destinados a implementar un programa de inclusión productiva a través de la agricultura, la transformación y valor agregado a la producción agrícola y recuperación del tejido social a través del deporte.

Gespa: Establecimiento de parcelas de hortalizas domésticas, prevención de la violencia y mitigación de las consecuencias del cambio climático en zonas socialmente desfavorecidas en Cartagena de Indias en el período comprendido del 01/05/2019 al 30/04/2021.

Fondo Social: Establecer canales de comercialización de los productos agrícolas de origen local de los Patios productivos producidos personas y familias en condición de pobreza y vulnerabilidad por medio de la comercializadora de Granitos de Paz y mediante procesos agroindustriales en Cartagena de Indias.

- (2) Proyecto ICBF: Contrato de aporte efectuado con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar para la atención a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con el lineamiento, los manuales operativos y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero A Siempre”. En los servicios de Desarrollo infantil en Medio Familiar y Centros de Desarrollo Infantil.

- (3) Programa Jóvenes Fabio Echeverry: programa destinado a la capacitación de jóvenes de alto riesgo en la comunidad del barrio Olaya Herrera sector Rafael Núñez.

Programa FAES: Destinado a fortalecer y promover un envejecimiento activo en los adultos mayores y preparar a adultos y jóvenes para que procuren una vejez con estilos de vida saludable. Así mismo contribuye a tener una comunidad más segura, resocializando a jóvenes en situación de riesgo y brindando a los cuidadores conocimientos básicos de atención al adulto mayor.

Programa Bolívar Davivienda: programa destinado a Prevención de embarazos en Adolescentes como una estrategia para promover proyectos de vida.

Programa Alberto Mishaan: programa destinado a la atención de necesidades de personas con el síndrome de Guillain-Barré.

Nota 15. Patrimonio

El patrimonio que posee la Fundación, debido a su conformación como persona jurídica sin ánimo de lucro es propio, independiente de quienes la hayan conformado o realizado la donación.

El siguiente es el detalle del patrimonio al 31 diciembre de 2020 y 2019:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| FONDO SOCIAL | 2.500 | 2.500 |
| SUPERAVIT DE CAPITAL/DONACIONES (1) | 27.705 | 27.705 |

| | | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| EXCEDENTE (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO (2) | 55.822 | (96.101) |
| EFFECTO POR CONVERSIÓN A NIIF | (155.106) | (155.106) |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 785.469 | 881.570 |
| Total Patrimonio | 716.390 | 660.568 |

(1) En el 2020 no se presentó una variación por concepto de donaciones recibidas.

(2) Para el 2020 se presenta un excedente de \$ 55.822.

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos que percibe la Fundación están relacionados principalmente con:

1. Donaciones
2. Ventas de la Panadería Sofía
3. Aportes de los Proyectos de Vivienda, Capacitación y Patios Productivos, entre otros.

El siguientes es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 diciembre de 2020 y 2019:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|------------------|------------------|
| COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR (1) | 230,261 | 240,331 |
| INGRESOS ADMINISTRACION (2) | 893,795 | 832,945 |
| ACTIVIDADES SER. COMUNITARIOS SOCIAL (3) | 6,000 | 66,000 |
| OTROS INGRESOS ADMINISTRACION (4) | 54,329 | 17,338 |
| INGRESOS DE PROYECTOS (5) | 1,702,359 | 1,974,162 |
| Total Ingresos de Actividades Ordinarias | 2,886,744 | 3,130,776 |

(1) Al 31 diciembre de 2020, los ingresos de comercio al por mayor y por menor se conforman de la siguiente manera:

| Concepto | Saldo 2020 | Saldo 2019 |
|---------------------|------------------|------------------|
| Venta de Hortalizas | \$75,158 | \$63,990 |
| Panificadora Sofía | \$119,830 | \$107,845 |
| Green place | \$35,273 | \$68,497 |
| Total | \$230,261 | \$240,332 |

La venta de hortalizas y verduras del programa de patios productivos que por la pandemia ocasionada con el COVID-19 tocó replantear los medios de ventas de estas, no solo a hoteles y restaurantes sino también a personas naturales a través de la venta de Mix o paquetes de manera semanal ya que la mayoría de hoteles y restaurantes con los que se tienen relaciones comerciales cerraron sus puertas ante la emergencia sanitaria presentada en 2020.

Los ingresos de la Panificadora Sofía los cuales se obtienen principalmente por la venta de meriendas a Servihoteles, Sociedad Portuaria y proyectos. Para el año 2020 debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19 el contrato de suministro de refrigerios con Puerto Bahía fue suspendido, así como el suministro de meriendas reforzadas y refrigerios al Centros de Formación CDI en ejecución del contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

El programa de Green Place generó ingresos en 2020 por valor de \$ 35.273 siendo esta la marca de productos orgánicos de la Fundación Granitos de Paz y que por la pandemia ocasionada por el COVID-19 se presentó una disminución ya que estos ingresos están representados por la venta de regalos corporativos.

- (2) Corresponden principalmente a las donaciones en especie y las donaciones recibidas en los eventos de recolección de fondos que se realizan anualmente en las ciudades de Cartagena, Medellín y Bogotá que por motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 se realizaron de manera virtual; estos dineros recaudados sirven para cubrir los gastos administrativos de la fundación.
- (3) En 2020 solo se recibieron aportes que Bodytech en el mes de enero. Los entrenamientos de futbol, atletismo y béisbol para los niños, niñas y jóvenes, en condición de mayor vulnerabilidad tuvieron que ser suspendidos en atención a la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- (4) Los otros ingresos de administración corresponden principalmente a la venta de productos lácteos y pescado donados. Ver composición del saldo a continuación a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Concepto | Saldo 2020 | Saldo 2019 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos Telecentro | \$ 0 | \$ 219 |
| Ventas varias / ingresos varios | \$ 5,353 | \$ 6,317 |
| Otras donaciones recibidas | \$ 1.957 | \$ 9,407 |
| Consignación por identificar | \$ 0 | \$ 1,395 |
| Subsidio a la nómina y a la prima | \$ 47,019 | \$ 0 |
| Total | \$ 54,329 | \$ 17,338 |

En el año 2020 se creó el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) – Subsidios para el pago de nóminas que consiste en un subsidio creado por el Gobierno Nacional con el Decreto 639 de 2020 y modificado por el Decreto 677 de 2020 que busca dar a los empleadores un aporte que podrán solicitar por una sola vez mensualmente durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 por la emergencia económica, social y ecológica declarada en el territorio nacional con el Decreto 637 de mayo de 2020. Y cuyo valor del aporte estatal corresponderá al 40% del valor del salario mínimo legal mensual vigente (\$351.000) por cada empleado.

La fundación a través del subsidio a la nómina (PAEF) y el subsidio a la prima (PAP) reglamentado con el Decreto 770 de 2020 recibió de aportes por parte del estado la suma de \$ 47.019 correspondiente a las aplicaciones de los meses de abril, junio, y agosto.

- (5) Los ingresos más significativos obtenidos por la ejecución de proyectos durante el año 2020, se detalla a continuación a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Concepto | Saldo 2020 | Saldo 2019 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| FUNDACION CATA POMBO | 5,030 | 12,920 |
| COMFENALCO CULTURA Y DEPORTE | - | 49,920 |
| COMFENALCO CDI | - | 77,819 |
| SWISS PHILANTHROPY | 100,000 | 93,300 |
| FONDO SOCIAL | 16,052 | - |
| DAVIVIENDA TIERRA BOMBA | - | 9,902 |
| DAVIVIENDA FE Y ALEGRIA (JORGE ARTEL) | - | 9,442 |
| AULA MULTIPLE-HILTON | - | 3,147 |
| PROGRAMA FABIO ECHEVERRY | 198 | 16,584 |
| AMIGOS POR COLOMBIA | 16,158 | 9,965 |
| DONACION ALBERTO MISHAAN | 1,871 | 1,236 |
| FUNDACION CEPESA | - | 42,206 |
| FAES | 64,483 | 55,663 |
| GESPA | 118,384 | 130,490 |
| BOL DAV PREV EMBARAZO | 365 | 13,730 |
| NUTRESA | - | 12,000 |
| SALDARRIAGA CONCHA | 21,326 | - |
| ACD | 7,608 | - |
| CONTRATO ICBF CDI | 1,350,884 | 1,435,838 |
| Total | 1,702,359 | 1,974,162 |

Para el año 2020 debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19 los convenios con Comfenalco CDI y Comfenalco Cultura y Deporte no se pudieron llevar a cabo.

Nota 17. Costo de ventas

El detalle de los costos al 31 diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| PROGRAMA PATIOS PRODUCTIVOS (1) | 61,740 | 74,028 |
| PANIFICADORA SOFIA (2) | 69,079 | 72,972 |
| COSTOS DE SOSTENIMIENTOS Y ADMON (3) | 208,371 | 127,194 |
| PROGRAMA C.D.I. (4) | 526,236 | 564,832 |
| COSTO DE NOMINA DE PROYECTOS (5) | 842,109 | 915,272 |
| COSTOS PROYECTOS | 185,759 | 365,552 |
| Total Costo de Ventas | 1,893,294 | 2,119,850 |

- (1) Corresponden a los costos asociados con la venta de verduras y hortalizas y con actividades del programa de Patios Productivos.
- (2) Corresponden a los costos incurridos para la venta de panes, incluyendo la nómina del personal relacionado con la panadería.
- (3) Corresponden principalmente a los costos asociados con los Ingresos de Administración por donaciones en especie que al momento de recibir las se registran como ingreso y al distribuirlas entre la Comunidad se trasladan al costo. En el 2020 se presentó un incremento por los costos asociados a las donaciones para entregas de mercados para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.
- (4) Los costos y gastos asociados con el Programa CDI del ICBF incluyendo aquellos que asuma la Fundación. Los costos presentaron una disminución debido a que el contrato inició el 16 de marzo de 2020 por lo que la ejecución solo fue de 9.5 meses.
- (5) Corresponden a los salarios y demás prestaciones sociales del personal operativo asociados con los proyectos de ICBF.

Nota 18. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 diciembre de 2020 y 2019:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---------------------------------------|----------------|------------------|
| GASTOS DEL PERSONAL | 716,090 | 762,814 |
| HONORARIOS | 38,454 | 74,609 |
| IMPUESTOS | 14,204 | 12,685 |
| ARRENDAMIENTOS | 3,129 | 5,256 |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | - | 825 |
| SEGUROS | 14,275 | 10,817 |
| SERVICIOS | 27,731 | 40,989 |
| GASTOS LEGALES | 639 | 737 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 16,224 | 22,042 |
| ADECUACION E INSTALACION | 2,554 | 14,619 |
| GASTOS DE VIAJE | 1,927 | 1,806 |
| DEPRECIACIONES | 29,161 | 37,462 |
| AMORTIZACIONES | - | - |
| GASTO DETERIORO CARTERA | 11,946 | 2,676 |
| DIVERSOS | 57,709 | 74,308 |
| Total Gastos de Administración | 934,043 | 1,061,645 |

- (1) El rubro más representativo de los gastos del personal corresponde a salarios por valor de \$434.492 en 2020 y 469.716 en 2019. Se presenta una disminución ya que por motivos de la pandemia generada por el COVID-19 se realizó disminución de salarios, siendo la reducción más significativa de

salario integral. En el mes de diciembre se realizó devolución del dinero de salarios que fue reducido al personal como bonificación.

- (2) Los gastos diversos corresponden a elementos de aseo y cafetería, papelería, combustible, casino y restaurantes donde se encuentran además los gastos incurridos en las cenas de Cartagena, Medellín y Bogotá. En 2020 los gastos por concepto de cena disminuyeron debido a que dos de ellas se realizaron de manera virtual.
- (3) En 2020 se reconoce el deterioro de cartera de las facturas con más de 90 días de vencidas y se da de baja a las facturas de 2019 que no se alcanzaron a recuperar en 2020. El incremento se presenta debido a que por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 la mayoría de los clientes cerraron sus instalaciones y cesaron operaciones, lo cual hizo que la recuperación de cartera fuera un poco más demorada de lo normal.

Nota 19. Otros Ingresos

El siguientes es el detalle de los otros ingresos al 31 diciembre de 2020 y 2019:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| FINANCIEROS (1) | 9,869 | 9,743 |
| DESCUENTOS COMERCIALES | 56 | 52 |
| DIVERSOS (2) | 3,080 | 3,744 |
| Total Otros Ingresos | 13,004 | 13,539 |

- (1) Los ingresos financieros del año 2020, corresponden principalmente a rendimientos financieros de las cuentas de fiducia.
- (2) Corresponden principalmente a aprovechamientos y al pago de incapacidades. A continuación, se detalla la composición de esta cuenta:

| Concepto | Valor |
|-----------------------|--------------|
| Otros ingresos | 1.997 |
| Aprovechamientos | 1.071 |
| Ajuste al peso | 12 |
| Total Diversos | 3.080 |

Nota 20. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| SERVICIOS | 565 | 1,857 |
| FINANCIEROS (1) | 8,143 | 15,984 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS (2) | 7,260 | 41,010 |
| GASTOS DIVERSOS (3) | 622 | 70 |
| Total Otros Gastos | 16,590 | 58,921 |

- (1) Los gastos financieros corresponden a los diferentes conceptos que cobran los bancos por el manejo de las cuentas bancarias.
- (2) Los gastos extraordinarios están representados por impuestos asumidos por la Fundación y gastos de ejercicios anteriores como la cuenta por cobrar a Oscar Rodríguez.
- (3) Los gastos diversos corresponden a sanciones canceladas a la DIAN y ajuste al peso.

Nota 21. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la legislación fiscal colombiana, Las Fundaciones son Entidades sin Ánimo de Lucro y que para pertenecer al Régimen Tributario Especial deben realizar el proceso de actualización de manera anual lo que permite realizar el proceso de depuración de la renta de acuerdo a lo estipulado en los artículos del 1.2.1.5.1.20 al 1.2.1.2.35 del decreto 1625/2016; esto implica que la depuración de las rentas tiene un procedimiento diferente al ordinario y tiene como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente y tendrá carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

DESCRIPCIÓN DE OTROS CAMBIOS NORMATIVOS EN LOS IMPUESTOS

La reforma estructural ley 2010 de 2019 no realizó ninguna modificación a lo contenido en la ley 1819 de 2016 para las entidades sin ánimo de lucro, por lo cual se mantiene los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial. Esta reforma hace énfasis en tres puntos:

1. Estar constituidas legalmente
2. El objeto social debe estar en las actividades meritorias definidas en el artículo 359 de Estatuto Tributario y
3. Deben ser de interés general (beneficio a un grupo de población) y acceso a la comunidad (acceso a persona natural o jurídica sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que a ley contempla y las referidas a la capacidad de la entidad oferta abierta de los servicios y actividades permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas).

Otros de los requisitos para no perder la calidad de régimen tributario especial, es no realizar pagos por prestación de servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, interés, bonificaciones especiales y cualquier otro tipo de pagos a los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales, administradores y familiares hasta el cuarto grado de afinidad o consanguinidad, o entidades donde estas personas posean más del 30% del valor patrimonial de la entidad donde se tenga el control.

Los ingresos provenientes de las entidades admitidas al Régimen Tributario Especial correspondientes a la ejecución de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios del 32%.

Como consecuencia de la pandemia del Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el gobierno nacional realizó cambios principalmente en materia de plazos.

Con el del decreto 434 de 2020, se amplió el plazo para la renovación de Cámara de Comercio hasta el 3 de julio de 2020. Luego mediante el Decreto 435 también se aplazaron las fechas para la presentación de la declaración de renta de las personas naturales y las jurídicas.

Por otro lado, la Dian suspendió los términos de los procesos administrativos y de las actuaciones tributarias, mientras que la Superintendencia de Sociedades amplió los plazos para el reporte anual de información financiera para los obligados a reportar información financiera bajo Niif.

También la cartera del Ministerio de Trabajo se pronunció, indicando en la resolución 803, la suspensión temporal de trabajo hasta por 120 días por oficio y la regulación y consideraciones para el desarrollo óptimo del trabajo en casa, teletrabajo, jornada laboral flexible, vacaciones anticipadas o colectivas, y otros. Buscando con esto mitigar el impacto que tendría la pandemia generada por el COVID-19.

Además los ingresos recibidos por concepto de subsidio otorgados por el gobierno nacional a la nomina y a la prima para atender la emergencia ocasionada por el Covid-19 quedaron gravados en la depuración del impuesto de renta.

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 19% y una tarifa diferencial del 5% para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

En los contratos celebrados con entidades públicas, la tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable será la vigente a la fecha de resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato. Si los contratos son adicionados, dicha adición les aplicara la disposición legal vigente al momento de la celebración de dicha adición.

El hecho generador de IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

Los periodos de declaraciones y pagos del IVA se ampliaron a la venta de bienes en general, serán bimestrales de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016. El impuesto a las ventas podrá ser descontado en el periodo de su causación o en los 3 periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

FIRMEZAS DE LAS DECLARACIONES

El término general de firmeza de las declaraciones tributaria será 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Las declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación. Aquellas declaraciones en las que se compensen pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 6 años contados a partir de la fecha de su presentación. Las declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el termino de firmeza serán de 12 años, de los 12 permitidos se extenderá a 3 años más, desde el año de su compensación.

Ley de Financiamiento / Ley de Crecimiento

La Ley 1943 de 2018 o Ley de financiamiento fue declarada inexecutable por vicios de procedimiento en su formación por la Corte Constitucional a partir del 1 de enero de 2020. La decisión fue informada a través de comunicado de prensa No. 41 del 16 de octubre de 2019. Por lo anterior, el Gobierno Nacional presentó proyecto de Ley ante el Congreso de la República que incluye, casi en su totalidad, los artículos de la Ley 1943 de 2018.

El Congreso de la República aprobó el proyecto de Ley, en consecuencia, en diciembre del año 2019 el Gobierno Nacional sancionó la Ley 2010 (Ley de Crecimiento) que adoptó y modificó algunas normas en materia de los impuestos nacionales señaladas en la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento), la cual está vigente para la determinación del impuesto sobre la renta para el año gravable 2020.

IMPUESTO DIFERIDO

La NIC 12 y la sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Para el caso de las ESAL La exoneración que opera sobre el impuesto de renta de la ganancia fiscal de las ESAL, aunada a la forma especial de determinación de esa ganancia, hacen que las entidades sin ánimo de lucro sean ajenas al impuesto diferido, pues tanto la decisión posterior de reinversión, latente en las ESAL, como la determinación de ganancias fiscales futuras, pertenecen a un ámbito ajeno a este impuesto

Debido al tipo de tributación que tiene el régimen tributario especial, para la depuración de la renta no se presentan diferencias temporarias en normas fiscales hasta el 2018

Nota 22. Demandas, Litigios y Tutelas

Al 31 diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación no presenta procesos, litigios, tutelas o demandas, a favor o en contra, que puedan conllevar al pago de una suma de dinero.

Nota 23. Transacciones con Miembros de la Junta Directiva, Directivos y Administradores.

No se han efectuado transacciones con los miembros de la junta directiva / consejo directivo.

Nota 24. Partes Relacionadas

Las partes relacionadas de la Fundación son las siguientes:

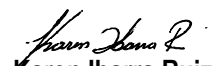
| Nombre Completo | Naturaleza de la relación | Pagos 2020 y 2019 |
|---------------------------------|---|-------------------|
| Elena Mogollón Vélez | Miembro Junta Directiva / Representante legal Principal | Voluntario |
| Orlando Cabrales Martínez | Miembro Junta Directiva | Voluntario |
| Federico Jimeno Cuellar | Miembro Junta Directiva | Voluntario |
| Felipe Quintero Serrano | Miembro Junta Directiva | Voluntario |
| Carolina Isabel Ardila Zurek | Miembro Junta Directiva | Voluntario |
| Alfonso Salas Trujillo | Miembro Junta Directiva | Voluntario |
| Mayra Cecilia Hernández Capella | Miembro Junta Directiva | Voluntario |
| Rosa Paulina Davila Abondano | Miembro Junta Directiva | Voluntario |
| Jonathan Mishaan Millan | Miembro Junta Directiva | Voluntario |
| Lía Heenan Sierra | Miembro Junta Directiva | Voluntario |


Los miembros de la junta directiva no efectúan cobros de honorarios por su participación.

Nota 25. Hechos Posteriores

A la fecha de publicación de los Estados financieros al corte 31 de diciembre de 2020 no se han presentado hechos que pueden llegar a afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa.


Martha Mogollón Londoño
Representante Legal


Karen Ibarra Ruiz
Contadora Pública
T.P. 191.077-T


Shirley Rivillas Villamizar
Revisor Fiscal
T.P. 184.514-T
Crowe CO S.A.S.
(Véase opinión adjunta)